PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL MUNICIPAL EJERCICIO 2026 MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA

1. PRESENTACIÓN

La municipalidad de San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla, por medio de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- presenta Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual ejercicio 2026 en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo K´atun “Nuestra Guatemala 2032”, los objetivos de desarrollo sostenible “ODS”, prioridades Nacionales de Desarrollo “PND”, Metas Estratégicas de Desarrollo “MED” y la Política General de Gobierno Nacional “PGG” 2026-2029, como seguimiento a lo establecido para el municipio en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial “PDM-OT”. El cual constituye una herramienta de planificación estratégica y de gestión de mediano y corto plazo, que permite priorizar y brindar un ordenamiento lógico a los planes, programas y proyectos que las diferentes unidades técnicas de la municipalidad contemplan realizar durante el actual periodo de gobierno municipal.

Se presenta como punto de partida el marco estratégico del PEI, el cual está constituido por 5 partes fundamentales: 1) Marco legal y vinculación estratégica 2) Vinculación institucional con modelos de GpR ,3) Marco estratégico institucional 4) Seguimiento a nivel estratégico.

La formulación es basada en la metodología establecida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia **-SEGEPLAN-**, cumpliéndose para el efecto con las directrices y lineamiento allí establecidos.

Axel Catalino Gonzáles
Alcalde Municipal
Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional está fundamentado y elaborado, de conformidad con la Guía para la Formulación del Plan Estratégico Institucional Municipal, elaborada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. Las Autoridades, funcionarios y empleados de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, del departamento de Escuintla, han asumido el compromiso y la voluntad política, para que las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus 16 Metas Estratégicas de Desarrollo se concreten en instrucciones técnicas y asignación de recursos, mediante el Plan Estratégico Institucional Municipal -PEI-, que contribuye al avance continuo del municipio durante los próximos años en cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional Municipal-PEI se realizó de manera participativa con el equipo técnico municipal a través de sesiones de trabajo, donde se utilizaron principalmente las técnicas de lluvia de ideas y trabajo de grupos, para obtener los insumos y datos base para su elaboración.

Este documento, contiene el Marco legal y vinculación estratégica, Análisis de mandatos legales, Análisis de políticas públicas, Análisis de vinculación con el K’atun, los ODS, las MED y los RE, y la PGG, Incorporación de los enfoques de equidad, cambio climático y gestión de riesgo,.

Así como la Vinculación institucional con modelos de GpR, Identificación, análisis y priorización de problemáticas/potencialidades, Análisis de población por problemática, Resultado, indicador y meta para el período del PEI Municipal.

Por su parte el Marco Estratégico, integrado por la Visión, la Misión, principios y valores, así como los objetivos institucionales.

El Plan Operativo Multianual (POM), consiste en una propuesta que la municipalidad establece para los siguientes cinco años, indicando el porqué de la priorización de sus productos e intervenciones, la definición de sus metas y la focalización de la población.

El Plan Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2026, establece la programación anual de los productos que la municipalidad entregará durante el año 2026, donde se detallan las metas físicas y financieras de los productos y de cada una de las intervenciones establecidas. Incluye el análisis de los actores que contribuirán en lograr lo planificado; también se detallan las fuentes de financiamiento que componen la disponibilidad financiera para el ejercicio.

1. MARCO LEGAL Y VINCULACION ESTRATEGICA

Dentro de su mandato, los gobiernos locales deben conocer y tener en cuenta que el proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional, que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

1.1 ANALISIS DE MANDATOS LEGALES

Constitución Política de la República de Guatemala:

- Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).
- Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 y sus reformas:

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión por resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. Artículo 2, inciso f); artículo 3; artículo 4, inciso c); artículo 11, inciso e) y h); artículo 15; artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto; artículo 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; artículo 54, incisos a) y c); artículo 55 Informes de avance físico y financiero; artículo 75 y 76.

Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas:

Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo

70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

Las instituciones públicas centralizadas, descentralizadas, autónomas y semiautónomas deben hacer un análisis sobre la vinculación de sus mandatos institucionales en función de las prioridades de país, para posteriormente definir sus planes estratégicos institucionales y operativos. En este análisis también se deben identificar los programas y proyectos que actualmente están implementando y que tienen correspondencia con el contenido de estas orientaciones, a manera de generar acciones enfocadas a su continuidad y fortalecimiento, definiendo a su vez los indicadores institucionales mediante los cuales se pueda dar seguimiento a la implementación de los mismos.

Además, la naturaleza y función de las municipalidades la convierten en una institución medular para el desarrollo del municipio, es por ello que la planificación de los gobiernos locales debe tener una sinergia con las prioridades identificadas según la demanda de la población.

1.2 ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS

Las políticas públicas están dirigidas a mejorar el bienestar de la población quienes tienen diversidad de necesidades de los servicios que presta, en este caso los Gobiernos Locales, por ello, siempre es necesario tomar en cuenta estas necesidades para tener un gran impacto en los resultados y en la efectividad de la gestión pública.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Políticas Públicas, los Gobiernos Municipales implementan acciones para ayudar a las diferentes necesidades de los vecinos.

Los COCODES como conexión entre los vecinos y los Gobiernos Locales, son el medio de comunicación. Por medio de ellos se establecen todas las necesidades en las comunidades. Esta cercanía con los vecinos facilita una interacción que le permite al gobierno local conocer de las necesidades y problemáticas de su población.

Las principales intervenciones planificadas para el período 2026-2029, está asociada a las siguientes Políticas Públicas del País:

- Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento
- Política Nacional para la Gestión Integral los Residuos y Desechos Sólido.
- Políticas Educativas.
- Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica.
- Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala.
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.
- Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas.

Análisis del aporte de la municipalidad a las políticas públicas y municipales				
No.	**Nombre de la política pública**	**Población afectada**	**Institución rectora**	**Tema**
1	43.Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Población general.	MSPAS	Recursos Naturales
2	45.Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos	Población general.	MARN	Recursos Naturales
3	11.Políticas Educativas	Estudiantes	MINEDUC	Educación
4	58.Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica	Población general.	MINGOB	Seguridad
5	1. Política Nacional de Desarrollo	Población general.	CONADUR	Integra todos los temas del desarrollo
6	51. Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2032	Personas adultas	MSPAS	Poblaciones vulneradas y excluidas
7	49.Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023	Mujeres	SEPREM	Poblaciones vulneradas y excluidas
8	20.Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022	Población general.	INGUAT	Economía
9	15.Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	Jóvenes	MCD	Cultura

1.3 ANÁLISIS DE VINCULACIÓN CON EL K'ATUN, LOS ODS, LAS MED Y LOS RE, Y LA PGG

A partir de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y la prioridad que el Gobierno Municipal pretende realizar en el municipio para el periodo 2026-2029, se realizó una priorización de problemáticas a atender de manera conjunta, los cuales responden al Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Política General de Gobierno 2026-2029 y el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

Cada una de las problemáticas priorizadas se vincula a uno o varios productos ya sea por competencia propia o delegada y que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Planificación, los cuales la municipalidad pretende entregar a la población al final del período.

Con fundamento en lo anterior, la municipalidad crea el marco estratégico de la planificación para el presente período de gobierno municipal, que responde a las problemáticas priorizadas para el municipio y que será utilizado para elaborar el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA- vinculándolo con el presupuesto municipal.

Priorización conjunta de la problemática:	**Deficiente cobertura y abastecimiento de agua apta para consumo humano.**

Producto por competencia propia asociado:			Familias con servicios de agua apta para consumo humano.	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resu0ltado Estratégico de Desarrollo -RED-**	**PGG**
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2029, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Lucha contra la destrución y malnutrición.

Priorización conjunta de la problemática:			Contaminación por desecho sólidos.	
Producto por competencia propia asociado:			Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo - RED-**	**PGG**
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2029, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Lucha contra la destrucción y malnutrición.

Priorización conjunta de la problemática:			**Contaminación por aguas residuales.**	
Producto por competencia propia asociado:			Familias con servicios de alcantarillado.	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-**	**PGG**
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Lucha contra la destrucción y malnutrición.

Priorización conjunta de la problemática:			**Necesidad de vigilancia y seguridad ciudadana.**	
Producto por competencia delegada asociado:			**Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. (MINGOB)**	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo - RED-**	**PGG**
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2029, se ha disminuido en 6 puntos la tasa de hechos de tránsito. (De 15.3 en el 2023 a 9.3 en 2029 por cada diez mil vehículos).	Seguridad democrática en un país.

Priorización conjunta de la problemática:			Brindar las condiciones para tener un servicio de educación de calidad en el municipio.	
Producto por competencia propia asociado:			• Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar.	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo - RED-**	**PGG**
Bienestar para la Gente	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario. (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).	Desarrollo social.

Priorización conjunta de la problemática:			Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la población	
Producto por competencia delegada asociado:			Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo - RED-**	**PGG**
Bienestar para la gente	ODS 01 Fin de la pobreza	MED 1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Sin red	Protección asistencia y seguridad social.

Priorización según la necesidad			**Municipio con pocas oportunidades de acceso a empleo formal.**	
Producto por competencia delegada asociado:			**Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales)**	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-**	**PGG**
Riqueza para Todos y Todas.	ODS 1 Fin de la pobreza	MED 1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	0	Protección, Asistencia y Seguridad Social

Priorización conjunta de la problemática:			Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la población	
Producto por competencia delegada asociado:			Personas atendidas en servicios de recuperación de la salud	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo - RED-**	**PGG**
Bienestar para la gente	ODS 03 Salud y bienestar	MED 3 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Sin red	Desarrollo Social

Priorización conjunta de la problemática:			Servicios públicos	
Producto por competencia propia asociado:			Personas atendidas con Calidad de los servicios municipales	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo - RED-**	**PGG**
Estado garante de los dechos humanos y conductor del desarrollo	ODS 16. Paz justicia e instituciones sólidas	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2029, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorias media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Hacia una función pública, legitima y eficaz

Priorización conjunta de la problemática:			Debilidad Institucional y de Organizaciones	
Producto por competencia delegada asociado:			Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo - RED-**	**PGG**
Estado garante de los dechos humanos y conductor del desarrollo	ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas	MED 12 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin red	Desarrollo Social

Priorización conjunta de la problemática:			Debilidad Institucional y de Organizaciones	
Producto por competencia delegada asociado:			Mejoramiento caminos rurales	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-**	**PGG**
Bienestar para la gente	ODS 1 Fin de la pobreza	MED 1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Sin red	LA infraestructura Económica para el buen vivir.

Priorización conjunta de la problemática:			Debilidad Institucional y de Organizaciones	
Producto por competencia delegada asociado:			Personas beneficiadas con eventos de promoción cultural	
K'ATUN	**ODS**	**Meta Estratégica de Desarrollo -MED-**	**Resultado Estratégico de Desarrollo - RED-**	**PGG**
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas	MED 12 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin red	LA infraestructura Económica para el buen vivir.

1.4 INCORPORACION DE LOS ENFOQUES DE EQUIDAD, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DE REGIESGO.

Los enfoques de equidad, cambio climático y la gestión integral de riesgos; se deben enfocar en la gestión de las amenazas y las vulnerabilidades de la población y el territorio. Este esfuerzo implica reconocer las condiciones diferenciadas entre grupos de población y territorios.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Derecho al Agua para consumo humano	Garantizar a la población en general el acceso a los servicios de agua, alcantarillado y drenaje, tratamiento de aguas residuales, tratamiento de desechos sólidos y desarrollo urbano	MARN	Municipalidad
2	Derecho a la educación	Garantizar el acceso equitativo a su pleno desarrollo y a una formación de calidad a toda la población estudiantil.	MINEDUC	Municipalidad
3	Derecho a la seguridad	Establecer sistemas de seguridad en el área urbana y rural.	MINGOB	Municipalidad

4	Derecho a los servicios de red vial	Brindar a los habitantes del municipio calles urbanas y rurales, avenidas, caminos vecinales; en condiciones transitadas.	MCIV	Municipalidad
5	Derecho a una vida digna a personas de la tercera edad	Proteger y asegurar el goce pleno y las condiciones de igualdad de todos los habitantes del municipio.	SOSEP	Municipalidad
6	Derecho a un trabajo digno y desarrollo.	Garantizar el desarrollo profesional que permita que las personas en condición de vulnerabilidad y sin importar origen étnico, género, enfermedad, orientación sexual y otras circunstancias tengan acceso a un empleo digno y decente.	SEPREM	Municipalidad
7	Derecho a la protección	Garantizar el derecho al turismo a todas las personas; dando un paso más allá del turismo accesible actividades turísticas como consecuencia de su creciente grado de integración económica y social	INGUAT	Municipalidad
8	Derecho a la salud	Proveer a las familias del municipio; salud de calidad; prevenir el riesgo de enfermedades.	MSPAS	Municipalidad
9	Derecho a actividades deportivas y culturales	Brindar a las personas mejor vida social, cultural y deportiva.	MCD	Municipalidad

2. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON MODELOS DE GPR (ESPECIFICAR SI SE VINCULAN A PES, RESULTADOS ESTRATÉGICOS O RESULTADOS INSTITUCIONALES)

2.1 Identificación, análisis y priorización de problemáticas/potencialidades

2.2 Análisis de población por problemática

En base a las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de San Vicente Pacaya se establece la vinculación con la prioridad de gobierno central, prioridad de gobierno local en base a sus competencias y a partir de ello se realiza una priorización conjunta.

Problemática PDM - OT	Prioridad de gobierno central (pilares)	Prioridad de gobierno local	Priorización Conjunta
Carencia de oportunidades de desarrollo económico.	Economía, competitividad y prosperidad.	Mejorar el acceso al empleo digno a los habitantes del municipio de San Vicente Pacaya.	Municipio con pocas oportunidades de acceso a empleo formal.
			Débil fomento económico. (ausencia de mercado municipal).
Debilidad institucional y de organizaciones.	Desarrollo social.	Velar por el desarrollo social del municipio de San Vicente Pacaya que incluya tener acceso digno a la salud, educación, y atención de calidad a personas vulnerables y en condición de pobreza.	Adultos mayores con poca asistencia de las instituciones.
		Velar por el cuidado del medio ambiente.	Personas con discapacidad con poca asistencia de las instituciones.
			Débil desarrollo social.
			Áreas sin ordenamiento territorial.
			Áreas sin ordenamiento vial.

			Débil acceso a servicios de salud.
			Poca vigilancia a la deforestación en el municipio.
			Brindar las condiciones para tener un servicio de educación de calidad en el municipio.
			Brindar asistencia a mujeres para mejorar la economía de los hogares.
			Carreteras urbanas de terracería en algunos sectores.
			Calles urbanas con necesidad de mejoramiento y mantenimiento.
Inseguridad ciudadana.	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.	Disminuir los hechos delincuenciales en el municipio mediante el fortalecimiento a la seguridad.	Poca y deficiente cobertura de alumbrado público.
			Necesidad de vigilancia y seguridad ciudadana.
			Jóvenes del municipio con poca participación en actividades culturales y deportivas, con la finalidad de prevenir la violencia.
Disposición de excretas en fosas construidas artesanalmente para evacuar las aguas, y ubicadas en la calle o en las viviendas.	Desarrollo social.	Velar por el saneamiento adecuado en las áreas rurales y urbana del municipio.	Contaminación por aguas residuales.
Evacuación de desechos a un barranco que se encuentra dentro de la zona cercana del municipio y cerca de área donde juegan los niños.	Desarrollo social.	Velar por el cuidado del medio ambiente y disminución de la contaminación por desechos sólidos.	Contaminación por desechos sólidos.
Escasez de agua.	Desarrollo social.	Lograr que los habitantes del municipio de San Vicente Pacaya tengan acceso al agua apta para consumo humano.	Poca cobertura y abastecimiento de agua apta para consumo humano.

2.3 Resultado, indicador y meta para el período del PEI Municipal

A partir de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT y la prioridad que el Gobierno Municipal pretende realizar en el municipio para el periodo 2026-2029, se realizó una priorización de problemáticas a atender de manera conjunta, los cuales responden al Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Política General de Gobierno 2026-2029 y el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT del municipio de San Vicente Pacaya.

Cada una de las problemáticas priorizadas se vincula a uno o varios productos ya sea por competencia propia o delegada y que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Planificación, los cuales la municipalidad pretende entregar a la población al final del período.

Con fundamento en lo anterior, la municipalidad crea el marco estratégico de la planificación para el presente período de gobierno municipal, que responde a las problemáticas priorizadas para el municipio y que será utilizado para elaborar el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA- vinculándolo con el presupuesto municipal.

3. Marco estratégico Institucional

Para alcanzar las metas proyectadas en toda la planificación, tanto anual como multianual, es importante definir el Marco Estratégico, con la finalidad que todos los ejecutores, tengan definido el camino a seguir.

3.1 Visión

Ser una Municipalidad que brinde servicios públicos eficientes para garantizar el desarrollo integral sostenible del municipio que permita una mejor calidad de vida y un bienestar integral a la población.

3.2 Misión

Promover acciones de servicio a la población de San Vicente Pacaya; mediante la gestión y ejecución de planes, proyectos de infraestructura así como proyectos de inversión social efectivos y sostenibles.

3.3 Principios y Valores

- **Lealtad:** Cumplir con lo que hemos prometido, incluso cuando las circunstancias son adversas. Es una virtud, y como tal debemos desarrollarla desde nuestra conciencia. Ser leal es una obligación moral que tenemos con el municipio.

- **Compromiso:** Tomar un cierto grado de responsabilidad sobre algo en específico. Un compromiso puede ser visto como la meta planteada sobre la que una o más personas trabajan por medio del desarrollo de actos o acciones para poder concretarlo.

- **Puntualidad:** Cualidad adquirida, que es considerada como la virtud de cumplir con la entrega de una tarea o cumplir con una obligación, dentro del tiempo estipulado y totalmente comprometido a la realización de ésta.

- **Amabilidad:** Comportamiento o acto que resulta caritativo, solidario o afectuoso con otras personas. Por eso engloba diversas actitudes, como la simpatía, la generosidad, la compasión y el altruismo. La verdadera amabilidad es aquella que nace de manera espontánea, natural y sin ningún tipo de interés o de intención de conseguir algo.

- **Responsabilidad:** Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también la capacidad humana que habilita a una persona a poder elegir frente a las circunstancias que el trabajo presente, uno opta por la forma en que va actuar y debe asumir todas aquellas consecuencias generadas tras un acto que fue realizado de manera consciente e intencionada.

- **Respeto.** Es la forma de consideración y valoración que se puede tener hacia una persona, una idea o la municipalidad misma, y que comúnmente puede consistir en una o varias de las siguientes conductas:

    - Acatar ciertos códigos de protocolo o de conducta.
    - Mostrar tolerancia siempre y cuando no se produzca una afrenta directa.
    - Prestar una atención especial o dar preferencia en la comunicación.
    - Adherirse a ciertos lineamientos éticos o morales.
    - Valorar los intereses institucionales y particulares.

- **Cordialidad:** Es la sencillez, la amabilidad y la gentileza de una persona. El concepto refiere a la cualidad o la característica de cordial: cariñoso, afectivo.

- **Honestidad:** Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad. La honestidad no puede basarse en los propios deseos de las personas. Actuar en forma honesta requiere de un apego a la verdad que va más allá de las intenciones.

- **Comunicación:** Compartir, participar en algo o poner en común. A través del proceso de comunicación se comparte información entre las distintas dependencias, haciendo del acto de comunicar una actividad esencial para el buen caminar de la administración municipal.

- **Transparencia:** Cumplir con lo que establece el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública en lo que le compete a la municipalidad.

3.3 Análisis de capacidades y análisis estratégico FODA

Es una herramienta que permite conocer la situación en la que se encuentra la Municipalidad. Este análisis permite analizar a detalle el estado actual con la finalidad de facilitar las decisiones que deban tomar a futuro las autoridades Municipales.

ESTRATEGIAS FO	
FO1	Maximizar la capacidad de los gobiernos locales en la aplicación de los servicios públicos; con a finalidad de proporcionar mejor calidad de vida de los habitantes.
FO2	Aprovechar las distintas instituciones de gobierno que dan apoyo y seguimiento al que hacer municipal
FO3	Potenciar y aprovechar la tecnología que las instituciones de gobierno proporcionan
ESTRATEGIAS DO	
DO1	Fortalecer la comunicación e información interna
DO2	Comunicación efectiva.
DO3	trabajo en equipo para el logro transparente y eficiente de la información interna.
ESTRATEGIAS FA	
FA1	Proteger el ámbito publico municipal por medio de procesos transparentes.
FA2	Minimizar el impacto de una administración muy conservadora.
FA3	Mantener la capacidad de un buen servicio para la población en general.
ESTRATEGIAS DA	
DA1	Mejorar relaciones interinstitucionales.
DA2	Fortalecimiento de la planificación.
DA3	Trabajar de manera coordinada con las instituciones del Estado.

	ASPECTOS POSITIVO	ASPECTOS NEGATIVOS
ORIGEN INTERNO	**FORTALEZAS** • Buena atención al vecino. • Accesibilidad a la oficina de información pública. • SOSEA • Dirección Municipal de la Mujer; cuenta con cursos de diferentes actividades para grupos mixtos. • Participación del Concejo Municipal en actividades relacionadas al municipio. • Iniciativa del personal para resolución de problemas. • Alcalde y Concejo Municipal con visión de cambio. • Interés de direcciones municipales en lograr un desarrollo para el municipio. • Director Municipal de Planificación comprometido y con visión de mejoras al municipio. • Compromiso de personal municipal. • Cambios internos.	**DEBILIDADES** • Poca recaudación tributaria (agua). • Falta de compromiso de algunos empleados a la institución. • Algunos trabajadores se acomodan en sus funciones. • Algunas oficinas brindan mala atención a la población. • No hay una persona encargada de recepción. • Conflictos entre personal municipal. • Falta de equipo para trabajo de los trabajadores (equipo de cómputo, teléfono de planta, institucionalizar los números telefónicos de la municipalidad). • Infraestructura inadecuada para trabajo (edificio municipal).
ORIGEN EXTERNO	**OPORTUNIDADES** • Voluntad política de apoyar programas y proyectos de desarrollo social y rural para el municipio. • Voluntad política de parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para establecer centros educativos.	**AMENAZAS** • El personal delegado por las instituciones gubernamentales no tiene conocimiento de las problemáticas del municipio. • Las complicaciones derivadas del COVID-19. • Organizaciones de sociedad civil que no tienen ni quieren tener coordinación con la municipalidad. • Factores políticos.

3.4 Análisis de Actores

Para lograr el cumplimiento de la planificación realizada, es importante promover en coordinación con las autoridades municipales y las diferentes instituciones con presencia en el Municipio, las políticas para el mejoramiento y modernización de los servicios esenciales, así como el desarrollo socioeconómico local.

En este proceso es indispensable la identificación de los actores que desarrollan sus actividades en un ámbito específico vinculado a las competencias propias y delegadas. Se definirá claramente con cuál de ellos se trabajará en un marco de coordinación y qué incidencia, rol y alcance que tendrán en los productos y resultados municipales para mejorar y facilitar la gestión municipal, firmando convenios de cooperación, cuando corresponda.

Se identificaron los actores detallados en la matriz que se muestra a continuación:

Análisis de actores								SPPD-13
Municipalidad: San Vicente Pacaya, Escuintla								
No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	MSPAS	1	1	1	1	Codede/Municipalidad	Vigilancia de la calidad de agua. Atención preventiva. Coordinación interinstitucional	Nacional/Departamental/Municipal
2	CODEDE	2	1	1	1	Gobierno Central	Financieros/Ejecución de Proyectos. Seguimiento a la ejecución de proyectos	Nacional/Departamental/Municipal
3	PNUD / Proyecto de la cadena volcánica en Guatemala	1	1	1	1	Gobierno Central	Financieros, asistencia técnica	Nacional/Departamental/Municipal
4	SEGEPLAN	2	1	1	1	Gobierno Central	Asistencia técnica, coordinación y seguimiento de proyectos de	Nacional/Departamental/Municipal

							Infraestructura e Inversión Social.	
5	MARN	2	1	1	1	Gobierno Central	Control, seguimiento a actividades relacionadas al medio ambiente.	Nacional/Departamental/Municipal
6	CONAP	2	1	1	1	Gobierno Central	Conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios.	Nacional/Departamental/Municipal
7	MAGA	2	1	1	1	Gobierno Central	Brindar asistencia alimentaria, a población en alta y extrema vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.	Nacional/Departamental/Municipal
8	ANAM	2	1	1	1	Gobierno Central	Capacitación técnica y administrativa a la Dirección Municipal de Planificación y otras.	Nacional / regional/Municipal
9	CONRED	2	1	1	1	Gobierno Central	Asistencia en gestión de riesgo y coordinación por eventos naturales.	Nacional / regional/Municipal
10	INFOM	1	1	1	1	Gobierno Central	Apoyo técnico a la calidad de agua potable.	Nacional
11	JUZGADO DE PAZ	1	1	1	1	Gobierno Central	Atienden asuntos civiles, de trabajo y de familia, con énfasis y orientación a que el juez aplique fundamentalmente la conciliación, previo a entrar a un proceso de instrucción y juzgamiento	Municipal
12	MIDES	2	1	1	1	Gobierno Central	Rectoría, coordinación y articulación de proyectos sociales	Nacional / regional/Municipal
13	MINEDUC	1	1	1	1	Gobierno Central	Convenio interinstitucional para pago de maestros y remozamiento de edificios de escuelas	Nacional / regional/Municipal

14	PNC	2	1	1	1	Gobierno Central	Servicio de seguridad ciudadana.	Nacional / regional/Municipal
15	RENAP	1	1	1	1	Gobierno Central	Organizar y mantener el registro de identificación de las personas	Nacional / regional/Municipal
16	SESAN	2	1	1	1	Gobierno Central	Coordinación con cooperaciones a nivel de seguridad alimentaria	Nacional / regional/Municipal
17	INGUAT	2	1	1	1	Gobierno Central	Coordinación	Nacional / regional/Municipal
18	Asociación de transportistas	1	1	1	1	Gobierno Central	Servicio de transporte	Municipal
19	Cooperativa Agraria de la Región Sur.	1	1	1	1	Gobierno Central	Coordinación.	Municipal

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP: Centro de Atención Permanente.
CIV: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
COCODE: Consejo Comunitario de Desarrollo.
CODEDE: Consejo Departamental de Desarrollo.
COMUDE: Consejo Municipal de Desarrollo.
CONALFA: Comité Nacional de Alfabetización.
DAS: Dirección de Área de Salud.
DMM: Dirección Municipal de la Mujer.
DMP: Dirección Municipal de Planificación.
INAB: Instituto Nacional de Bosques.
INE: Instituto Nacional de Estadística.
INFOM: Instituto de Fomento Municipal.
K'ATUN 2032: Plan Nacional de Desarrollo – "Nuestra Guatemala 2032".
MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MDTA: Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
MDTF: Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.
MED: Metas Estratégicas de Desarrollo.
MIDES: Ministerio de Desarrollo Social.
MINEDUC: Ministerio de Educación.
MINTRAB: Ministerio de Trabajo.
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG: Organización no Gubernamental.
PDM OT: Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.
PDM: Plan de Desarrollo Municipal.
PEA: Población Económicamente Activa.
PEI POM POA: Plan Estratégico Institucional – Plan Operativo Multianual – Plan Operativo Anual.
PET: Plan Estratégico Territorial.
PGG: Política General de Gobierno 2020-2024.
PNC: Policía Nacional Civil.
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POT: Plan de Ordenamiento Territorial.
RED: Resultado Estratégico de Desarrollo
RENAP: Registro Nacional de Personas.
RI: Resultado Institucional
SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SESAN: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SNP: Sistema Nacional de Planificación.
UTD: Unidad Técnica Departamental.
UTM: Unidad Técnica Municipal